

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES  
ESTUDIOS ESPAÑOLES OFICIALES PARCIALES  
CURSO 2024/2025**

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, con fecha 24 de noviembre de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2024-2025, enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura resuelve publicar la propuesta de resolución del procedimiento **(con carácter definitivo)** de solicitantes admitidos/as, lista de espera y solicitantes no admitidos/as por no cumplir con el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de treinta créditos:

SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS ESPAÑOLES (Nº de plazas: 5)									
Orden	Solicitante	Nota de Admisión	Nota Media de Expediente	Factor de Ponderación	Calificación Final de Expediente	Puntuación (Nota Admisión)	Puntuación (Nota media ponderada)	Puntuación Total	Créditos Informados Favorablemente
1	Pastrana Nieto, Diego	11,079	6,300	1	6,300	40,000	53,518	93,518	66
2	Barragán Alonso, María José	0,000	7,063	1	7,063	0,000	60,000	60,000	90
3	Cebrián Carrasco, Carolina	9,800	6,260	1	6,260	0,000	53,179	53,179	30
4	Gómez García, Eduardo Alfonso	8,015	6,014	1	6,014	0,000	51,089	51,089	36
5	Pino Delgado, Lola del	7,322	6,010	1	6,010	0,000	51,055	51,055	54
LISTA DE ESPERA EN EL SUPUESTO DE VACANTE									
1	Ortíz Femenías, María Belén	7,318	6,007	1	6,007	0,000	51,029	51,029	48



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-5169-a94b-38d1-8be0-afa5-0cd6-779a-ba5f**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2024 06:18 | NOTAS : F

Las personas **ADMITIDAS**, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la E.T.S. de Arquitectura del día **16 al 24 de julio de 2024, inclusive**, preferentemente con cita previa en el enlace: <http://u.uma.es/zX/citaprevia>, en horario de **09:00 – 14:00 horas**.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, o recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. No obstante, no se podrá interponer este último hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 5 de julio de 2024

EL RECTOR,

P.D. Resolución de 24 de noviembre de 2023

EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-5169-a94b-38d1-8be0-afa5-0cd6-779a-ba5f**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2024 06:18 | NOTAS : F

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES  
ESTUDIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO LA HOMOLOGACIÓN O EQUIVALENCIA DE SUS TÍTULOS  
CURSO 2024/2025**

De conformidad con lo establecido en el punto 7 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, con fecha 24 de noviembre de 2023, por el que se inicia el procedimiento para la admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en Centros de dicha Universidad, durante el curso académico 2024-2025, enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura resuelve publicar la propuesta de resolución del procedimiento **(con carácter definitivo)** de solicitantes admitidos/as, lista de espera y solicitantes no admitidos/as por no cumplir con el requisito de obtener el reconocimiento de un mínimo de treinta créditos:

SOLICITUDES ADMITIDAS ESTUDIOS EXTRANJEROS (Nº de plazas: 2)		
Interesado/a	Nota Media de Expediente (Declaración de equivalencia del M.E.C.)	Créditos Informados Favorablemente
1- Echeveste Castillo, Angelina	8,2	114
2- Chacón Manrique, Karol Vanesa	8,16	48
LISTA DE ESPERA EN EL SUPUESTO DE VACANTE		
1- González Urizarri, Marian	8,05	60
2- Ramírez Lorenzo, Ana Clara	7,67	36
3- Gómez, Agustín Maximiliano	7,34	42



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-5169-a94b-38d1-8be0-afa5-0cd6-779a-ba5f**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2024 06:18 | NOTAS : F

Las personas **ADMITIDAS**, podrán formalizar la matrícula de forma presencial en la Secretaría de la E.T.S. de Arquitectura del día **16 al 24 de julio de 2024, inclusive**, preferentemente con cita previa en el enlace: <http://u.uma.es/zX/citaprevia> en horario de **09:00 – 14:00 horas**.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, o recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación. No obstante, no se podrá interponer este último hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 5 de julio de 2024

EL RECTOR,

P.D. Resolución de 24 de noviembre de 2023

EL DIRECTOR,

-Carlos J. Rosa Jiménez-



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-5169-a94b-38d1-8be0-afa5-0cd6-779a-ba5f**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

**FIRMANTE(1) : CARLOS JESUS ROSA JIMENEZ | FECHA : 06/07/2024 06:18 | NOTAS : F**